

Servicio de cablegramas exclusivo para LA OPINION

Kellogg continúa sondeando la opinión en el Viejo Mundo

Dantzig es un peligro para la paz

París, abril 28.—Dantzig es como un barril de pólvora, escribe el corresponsal de "Le Journal", quien, en unión de un representante de "Le Matin", se trasladó a esa ciudad para investigar las dificultades que han surgido entre el Estado Libre y Polonia.

Los dos corresponsales llegaron a la misma conclusión, esto es, que la Ciudad Libre de Dantzig no es libre ni neutral y que está organizando un ejército para ayudar a Alemania.

El corresponsal de "Le Journal" dice que en vez de unos cuantos centenares de policías encontró en Dantzig tres mil guardianes, todos ellos antiguos oficiales o soldados, en tanto que en la ciudad hay de veinte a treinta mil alemanes, entre oficiales y soldados, «disfrazados de oficiales y funcionarios de policía, preparando dinamita para volar el Tratado de Versalles y desencadenar de nuevo la guerra en Europa».

El corresponsal de "Le Matin" dice que Dantzig está en condiciones de armar unos sesenta mil hombres al primer aviso y que la ciudad se halla convertida en un arsenal ordinario de rifles y ametralladoras.

Mejora en México la situación financiera

Nueva York, abril 28.—El "Wall Street Journal" dice que la situación financiera en México va mostrando gradualmente una mejoría económica como consecuencia de las medidas energéticas dictadas por el Presidente para efectuar economías en el presupuesto.

La característica principal, después de muchos años de crisis financiera, es el aumento del movimiento comercial en la industria y en los ferrocarriles nacionales. Además, los informes de los bancos dan a conocer un aumento considerable de cuentas corrientes de depósitos.

La escasez de oro que se dejó sentir hace poco en la República vecina, casi no afectó el comercio local y la industria, y últimamente se ha notado mayor deseo de parte de los bancos para prestar dinero. Los cobros se han facilitado también de una manera notable.

La tumba de Puccini ha sido ordenada por su viuda

Roma, abril 28.—La viuda del finado compositor Puccini, ha ordenado la construcción de una tumba para el cuerpo del compositor en su villa cerca de Pisa. Fue en ese lugar donde Puccini compuso gran parte de sus obras.

Ya ha sido otorgada autorización a la ciudad para trasladar el cuerpo desde Milán hasta la "villa".

Colombia registró en la Liga el Tratado con Panamá

Ginebra, abril 28.—Colombia ha registrado en la Liga de las Naciones el tratado con Panamá, firmado el año pasado, por el cual Colombia confirma la independencia de Panamá, y ambos países llegan a un acuerdo por lo que respecta a sus fronteras, así como al establecimiento de relaciones diplomáticas.

DANTZIG ES UN PELIGRO PARA LA PAZ EUROPEA

La aventura matrimonial del matador de toros Bernardo Casielles toma un aspecto que es, por demás, novelesco

MADRID, abril 28.—La aventura matrimonial del torero Bernardo Casielles sigue tomando aspectos novelescos, y ahora se cree que vendrá a probar si realmente el amante está decidido a luchar por su amor o si prefiere olvidar los sueños que concibiera desde que conoció a la hermosa Amparo de la Fuente, «La Mexicana», como la llaman hoy los diarios madrileños.

Los hermanos de Amparo llegaron hoy procedentes de México, resueltos a poner en juego todos los recursos legales y a mover cuantos resortes sean posibles, sin omitir gastos ni sacrificios, para impedir que el torero se adueñe de Amparo.

La primera medida de los señores De la Fuente consistió en reiterar su querrela por raptor, que se había presentado con asterioridad, en contra de Casielles, consiguiendo que el juez que tramita el caso ordenara que la joven fuera depositada en el convento de San José.

Ahora Casielles se dispone a contestar, habiendo obtenido al efecto la ayuda de algunos de los más distinguidos miembros del Colegio de Abogados de esta Corte.

Una corista en dificultades

La Compañía de Marina Ugheti ha cometido una manifiesta injusticia en la que hubo necesidad de que interviniera el señor Gobernador.

Trajeron una corista y luego la despidieron de su elenco dejándola en la miseria; del hotel fue despachada y se le decomisaron sus equipajes porque no cubría el hospedaje.

Todo esto se arregló mediante la intervención de la autoridad y hasta se le exigió a la Compañía pagara el pasaje respectivo.

Un presupuesto que recibió reparos

El Municipio de Limón envió en días pasados un presupuesto extraordinario para su aprobación a la Inspección de Municipalidades, pero le fue devuelto en vista de algunas deficiencias que se notaban en él.

El señor Gobernador de aquel puerto estuvo en la inspección y arregló las diferencias habiendo sido enviado nuevamente al Municipio para que lo apruebe.

Este presupuesto es por la suma de C 79,688.74 que se emplearán en la construcción de cloacas, reparación y construcción de calles y otras obras de fomento local.

Otra tumba egipcia se descubre en Gizeh

El Cairo, abril 28.—Gran cantidad de curiosos se congregó hoy en Gizeh para admirar la tumba real recientemente descubierta, que data de una época anterior a la de Tutankhamen.

Sin embargo, los excavadores norteamericanos levantaron una alabrada y se negaron a dar informes conforme continuaron los trabajos en la cámara mortuoria.

Molestias para los extranjeros en París

París, abril 28.—Los extranjeros que piensen pasar dos semanas en Francia, tendrán que dedicar un día a la Prefectura de Policía, si se hallan en Francia, o a los Municipios de las ciudades provinciales para obtener cartas de indentificación. Tal es lo que se exige en la actualidad de ciertas medidas dictadas por las autoridades.

Kellogg continúa sondeando la opinión en el viejo mundo

Washington, abril 28.—Un funcionario del Departamento de Estado informó a los periodistas, que el Presidente Coolidge discutirá con el Secretario Kellogg, el proyecto de convocatoria para una nueva conferencia para estudiar el desarme naval.

Entretanto, dijo, el Departamento de Estado sigue sondeando, aunque extraoficialmente, la actitud que pudieran asumir cinco de las principales potencias, pues el Presidente considera que resultaría inútil la convocatoria, si no contara al menos con una mayoría en favor de la iniciativa.

Algunas noticias que el Gobierno americano ha recibido de París, informan que el Gobierno francés sentía algún escrúpulo porque tal convocatoria podría extenderse hasta las fuerzas terrestres; pero ahora que se siente tranquilizado al conocer los propósitos del Presidente Coolidge, de que el proyecto sólo se refiere a las fuerzas navales.

Según la opinión francesa, la Conferencia tratará, principalmente, de los submarinos siendo ello un punto difícil para Francia, quien considera desventajosa la reducción por tener comprobado que la construcción de submarinos es económica, si se la compara con otras unidades navales, y

que los resultados son doblemente satisfactorios.

Francia nunca ratificó el Acuerdo a que se llegó en la anterior Conferencia del Desarme, reunida en esta ciudad, alegando que un submarino no puede atacar a un buque mercante en tiempo de guerra, aunque cualquier buque armado con cañones se torna ipso facto en guerrero. Inglaterra se opone a esta definición, por lo cual no ha podido ponerse de acuerdo con Francia en esta cuestión. Recuérdase a este respecto el caso del hundimiento del Lusitania por un submarino alemán, quien alegó que había procedido contra el barco, porque éste estaba artillado; pero que Alemania no admitió esa explicación por consideraciones especiales de su política, de no querer culpar a su propia marina.

La Prensa contribuirá para conservar la paz

Nueva York, abril 28.—Sir Charles Higham en un discurso que pronunció ante los miembros del Club de Anunciadores, dijo entre otras cosas que éstos no deberían olvidarse de presentar su ayuda para orientar a la opinión pública hacia el pacifismo, añadiendo: "Si nosotros, los publicistas y anunciadores recibiéramos la misión de preparar la defensa en ambos lados del Atlántico, la próxima guerra estaría mucho más distante de lo que se encuentra en realidad."

"Las naciones de habla inglesa, por medio de la publicidad, llegarán algún día a ponerse de acuerdo para que sus banderas ondeen en el mismo mástil."

Declaró que las mujeres en todo el mundo están habiéndose rápidamente camino y consagrándose a diversos géneros de actividades, diciendo a este respecto lo que sigue:

"Si los hombres nos descuidamos, no tardarán las mujeres en tomarnos una gran delantera".

La labor del Instituto Iberoamericano de Hamburgo

Hamburgo, abril 28.—El Instituto Ibero-Americano de Investigaciones, establecido en Bonn y fundado el primero de julio de 1923 por el profesor y doctor O. Quetle, catedrático de la Universidad de dicha ciudad, se propone impulsar y desarrollar la revista que publica desde principios del año con el título de "Archivo Ibero-Americano", destinado ante todo a servir de lazo de unión y de conducto de comunicación entre el instituto mencionado y los científicos de los países ibero-americanos.

El instituto se ha trazado la misión de organizar en grande escala la investigación científica en los vastos campos de la geografía, la economía y la historia de los países ibero-americanos, así como de esclarecer los múltiples problemas que se presentan a ese respecto.

La publicación trimestral "El Archivo Ibero-Americano" ha sido recibida con gran satisfacción en el mundo científico de habla española y portuguesa.

Cable de París para el Ministerio de Hacienda

El señor Ministro de Hacienda recibió ayer un cable de nuestro Ministro en París, relacionado con la deuda francesa.

El señor Soley llamó por teléfono al Presidente del Congreso a las cuatro y media de la tarde para comunicarle lo que había al respecto. Después se nos informó que el cable en cuestión hablaba de la de

manda que se ha instaurado ante los Tribunales del Sena y de algunas interesantes conclusiones del negociado con los banqueros de París para el arreglo inmediato de la deuda.

Parece que el Tribunal del Sena ha entrado a conocer de lleno en este negociado que todavía está pendiente de discusión en la Cámara Legislativa.

Términos de la respuesta enviada por la Directiva del Banco Internacional a la Comisión de Hacienda del Congreso

San José, 27 de abril de 1925.

Señores Presidente y Miembros de la Comisión Especial de Hacienda del Congreso Constitucional

P.

Muy señores nuestros:

Hemos considerado con la atención que debíamos prestarle, las dos proposiciones que se sirvieron hacernos para que el Banco Internacional de Costa Rica permita el uso de las reservas de oro amonedado que guarda en sus arcas, en el arreglo de la Deuda Francesa de que conoce el Congreso Constitucional, proposiciones formuladas por los señores Presidente y Vice Presidente de la Cámara Lics. don Arturo Volio y don Juan Rafael Arias; y nos permitimos expresarles nuestro parecer unánime. Creemos, en primer lugar, que ese asunto debe ser resuelto por el Congreso sin tomar para nada en cuenta lo que la Junta Directiva piense acerca del uso de las reservas y antes bien consideramos que ni nuestro parecer ni nuestras personas deben ser obstáculo para que la negociación se lleve a cabo, si el Congreso juzga que es de conveniencia para el país. Debemos hacer presente, en segundo lugar, que para nada nos hemos detenido a examinar la negociación de que conoce el Congreso, puesto que es a éste únicamente al que toca formar juicio acerca de ella. Lo único que ha servido de base en nuestras discusiones es el uso de las relacionadas reservas. Siempre hemos creído que éstas debe tenerlas el Banco a su disposición como un factor de regulación de su Caja y que no deben emplearse sino para fines exclusivos del Banco, para elevar su existencia de billetes en Caja en cualquier momento en que bajara del límite que la prudencia aconseja, tanto más cuanto que los préstamos a largo plazo que efectúa el Banco no le permitirían hacerse prontamente de los fondos en dicho caso; y es precisamente por la confianza en la existencia de tales reservas que no abriga temor de hacer operaciones de esa clase. La proposición hecha por Uds. en las dos formas en que fué presentada ofrece toda seguridad para el Banco y la confianza de que se cumplirá es absoluta; pero además de la razón primordial que hemos apuntado, creemos que no debe la Junta Directiva sentar un precedente que pudiera invocarse después para el mismo objeto, en condiciones diferentes de las actuales.

El personal de la Junta Directiva del Banco se complace en presentar al Sr. Presidente de la Cámara y a la Comisión de Hacienda del Congreso las protestas de su respetuosa consideración y en suscribirse, sus Atts. y S. S.

(f) Juan Rafael Chacón, L. J. Trejos, Maurilio Soto, Santiago Rodríguez V., Eduardo J. Pinto, Ricardo Pacheco C., J. F. Echeverría, Narciso Blanco, Alf. Esquivel, Gregorio Escalante.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacífico en su Depósito en San José

Cedro	1"	C 0.50	pulgada
Caoba	1"	0.50 a 0.60	pulgada
Tabloncillo Pochote	1"	2.50	cada 4 varas
Tabloncillo Pochote	2"	2.00	"
Tablilla Pochote	1"	1.50	"
Tablilla Pochote	2"	1.20	"
Ferro Pochote	1"	1.75	"
Ferro Pochote	2"	1.40	pul.
Guarnición Pochote	1"	0.40	cada 4 v
Genzaro 1 pulgada	1"	0.30	vars
Espavé 1 "	1"	0.25	"
Gusayacán 1 "	1"	0.30	"
Guspinol 1 "	1"	0.30	"
Cornisa Pochote	"	0.40	"
Redaple	"	0.40	"

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York	400 1/2
Londres	385 1/2
París	104 1/2
España	287 1/2
Italia	82 1/2
Suiza	388 1/2
Bélgica	101 1/2
Berlín	400 1/2
Ámsterdam	40 1/2

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres	482
París	520
España	1433
Italia	409 1/2
Suiza	1939
Bélgica	505 1/2

San José, 28 de Abril de 1925

D. Claudio Gonzalez Rucavado y don Victor Ross deben ir al Congreso

Nuestro colega el «Diario de Costa Rica», en su edición del sábado último, con razones muy plausibles, excita el patriotismo de los diputados Ross y González Rucavado, para que ocupen su corol de diputados, a fin de que tomen participación en el actual debate financiero que tanto preocupa la atención del país, pues de él depende el

porvenir económico de la República.

No podemos menos que apoyar esta iniciativa del estimado colega, y confiamos en que los señores Ross y González R., cumpliendo con un deber de buenos costarricenses, a que siempre han sabido hacer honor, no permanecerán alejados de este interesante debate parlamentario y asistirán a las sesiones de la Cámara Legislativa

Reportaje con don Trinidad Araya sobre la región de Patria

Habiendo tenido conocimiento de que el señor don Trinidad Araya Salas estuvo a visitar la tan nombrada región agrícola Patria; y sabiendo que el señor Araya hace varios años que se ha dedicado a las faenas de la agricultura y de la ganadería, aprovechamos su presencia en esta ciudad para pedirle sus impresiones a lo cual contestó del modo siguiente:

«Es cierto que estuve hace unos ocho días en Patria; ya anteriormente había conocido también el camino que llaman del Zurquí, y de igual modo he estado en aquella región por la vía de Carrillo. Mi impresión es que las tierras de Patria son excelentes para diferentes cultivos. El camino es por Zurquí escabroso porque habiéndose paralizado el trabajo oficial siguiendo el trazado del notable Ingeniero don Luis Fournier por carencia de los fondos necesarios para completar la obra, hay que caminar sobre la vereda de mulas que es bastante fuerte en la bajada y subida del Cerro, pero a pesar de esto yo declaro que he ido a caballo hasta la propia casa del Sr. Urcuyo en su finca, situada en el primer lote de los terrenos. Yendo para Nicaragua en la región fronteriza he encontrado caminos que muchos desearían ser parecidos al de Patria, que en realidad no presenta ninguna dificultad de

consideración para el tránsito de a pie y a caballo.

Hay abundancia de maderas de construcción y es corriente ver en aquella montaña árboles enormes que dan más de seis trozas de cuatro varas. Las aguas son muy buenas, el clima suave, no hay zancudos y en plena montaña se duerme sin mosquitero. Todo cuanto ha sembrado el señor Urcuyo en su finca se ve desarrollado con exuberancia: el café está espléndido, lo mismo la caña, el zacate criollo y mejor aún el extranjero Orchard Grass y Blue Grass, el plátano, las verduras y los cereales, todo presenta un aspecto pujante de tierras vírgenes y buenas. Al entrar a la finca La Cascada se puede apreciar en ella lo mejor y lo peor, lo más quebrado y lo más plano y bonito. Además la catarata del río calculada en dos mil caballos de fuerza es imponente y existen más adentro varias caídas menores de agua, pero de futura utilidad comercial. Los terrenos son accidentados pero todo utilizable ya en una forma u otra de cultivo. Yo francamente tengo la mejor impresión de las tierras de Patria, considerando aún superiores las de adentro».

Nos despedimos del señor Araya agradeciéndole sus informes, cuya publicación tuvo la bondad de autorizar.

El Jefe Político de Acosta

El señor Jefe Político del Cantón de Acosta ha sido llamado por el señor Gobernador de la Provincia para que declare en un asunto que tiene pendiente esta Gobernación con aquella Jefatura.

¿Quién es el Inspector de Construcciones?

Ayer se nos dijo que el Inspector de Construcciones debe ser un entendido en la materia por lo menos un estudiante de Ingeniería.

Es el caso que en este país se buscan los puestos para los hombres y no los hombres para los puestos.

En cuanto al Inspector de Construcciones de San José no sabemos si es persona entendida en la materia, pero si pensamos que debe nombrarse siempre a un aspirante a los estudios de Ingeniería ya que no es posible a un Ingeniero titulado.

Conato de incendio

En el barrio de la Estación del Atlántico se produjo ayer en la mañana un baturrillo con motivo de un conato de incendio en la casa de Gerardo González.

La Facultad de Farmacia se propone establecer un curso de conocimientos populares

En la última sesión verificada en la facultad de Farmacia se conoció de un proyecto que tiene gran significación para la vida de la sociedad.

Se trata de establecer cursos de conocimientos especiales, por aparte, de tal suerte que cualquier persona que así lo desee puede adquirir esos conocimientos en una de las asignaturas de farmacia.

Es simpático el proyecto, pues hay muchas personas que desearían saber cómo se pone una inyección, cómo se contiene una hemorragia inmediatamente, y muchas otras cosas relacionadas con la terapéutica.

Es loable en verdad el interés que la Facultad de Farmacia se está tomando por servir de la mejor manera a la sociedad.

Fallecimiento y entierro del niño José Anibal Chacon

Anotábamos con profundo sentimiento en días pasados el grave estado de salud en que se encontraba el niño José Anibal Chacón, lo que motivó una delicada operación que se le practicó como último recurso de la ciencia médica.

Pero desgraciadamente, aunque los resultados de la operación fueron bastante favorables, una complicación imprevista en el organismo del paciente motivó su fallecimiento en las primeras horas de la noche de antier.

Nació el niño Anibal el 5 de marzo de 1918, siendo hijo de don Anibal Chacón y doña Otilia Muñoz.

A las 10 de la mañana de ayer, los restos fueron conducidos al templo de la Merced en donde se efectuaron los oficios religiosos que precedieron al desfile hacia el Cementerio General.

Numerosos amigos de los padres acompañaron el cortejo fúnebre.

Enviamos el testimonio de nuestro pesar a sus afligidos padres don Anibal Chacón y doña Otilia Muñoz, a sus abuelos don Ramón Muñoz y señora y doña Agripina vda. de Chacón, el que hacemos extensivo al resto de la familia doliente.

CASA Se necesita una de habitación que sea de regular tamaño, en buen estado, y en lugar céntrico

Contrato bien garantizado ofrece el inquilino
Llame al teléfono 688

Duelos recientes

Anselmo Pérez de 7 años, vecino del distrito de Catedral, hijo de Anselmo Pérez y Catalina Rodríguez.

Mercedes Arce, de 23 años, vecina de Alajuelita, hija de Francisco Arce y Micaela Artavia.

Olivia González de 8 meses, vecina del distrito de Las Pavas, hija de Clodomiro González y Adelia Barrantes.

Ramona Blanca Nieves López, de 4 años, vecina del distrito del Carmen.

Francisco Araya, de 66 años, vecino de Puriscal, casado con María Fernández, hijo de Eu-

sebio Araya y Gerónima Vargas.

María Contreras, de 30 años, vecina de Matina, casada con Esteban Angulo, nativa de Belén, Guanacaste.

José Rodríguez, de 30 años, vecino de Santa Bárbara de Heredia, hijo de Rosa Rodríguez y María Campos.

Zacarías Umaña de 57 años, vecino de Santa Ana, casado con Deidamia Navarro y Natividad Castro.

José Angulo, de 2 meses, vecino del distrito de la Merced, hijo de Modesto Angulo y Rosa Rodríguez.

ABONOS

El Departamento de Agricultura ha introducido los bonos más eficaces para caña, caté, cereales y pastos, y los vende a precio de costo, con además las rebajas otorgadas por la ley especial; de modo que resultan sumamente baratos. Se pueden aplicar todo el año para sostener y mejorar las cosechas actuales y preparar el aumento de las futuras.

El agricultor que no aproveche esta ocasión excepcional de abonar acertadamente y con suma economía no conoce sus verdaderos intereses.—Desde mayo se venderá también el molida

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

J. E. Van der Laat

El café de Costa Rica en Bremen

Por los últimos boletines que llegan de Bremen (Alemania) nos damos cuenta del mercado de café en aquella plaza.

El de Costa Rica se ha estado cotizando entre 38 y 43 centavos oro americano el medio kilo, de 32 a 36 centavos oro americano el de Venezuela y de 32 a 33 centavos oro americano el de Colombia. Se entiende siempre que por medio kilo y de la calidad fino lavado.

Dice la revista en referencia que después de una alza exagerada en los precios, forzosamente tenía que sobrevenir una reacción de que son víctimas principalmente los cafés lavados y en especial los de Costa Rica que habían alcanzado precios nunca vistos. Los comerciantes se muestran muy reservados y no tienen ningún interés en efectuar compras sobre la actual base de precios esperando una baja momentánea.

Ultimamente se han despachado para Bremen algunas cantidades de café, con atención a grandes pedidos hechos que no ha sido posible llenar debido a la demanda del mismo en Londres y Nueva York.

Un automovil para el Director de Caminos

En esta temporada de autos para cuanto empleado público existe y se crea con derecho a él, se ha notado que nadie debería usarlo con tanta justicia como el Director de Caminos.

Ese funcionario debía tener un vehículo a sus órdenes para trasladarse con facilidad a las diferentes carreteras y ejercer un control más eficiente.

La señorita Ester de Mezerville

Celebra hoy el aniversario de su natalicio la señorita Ester de Mezerville, Directora del Colegio de Señoritas, y una de las más entusiastas difundidoras de la cultura femenina de Costa Rica.

A las muchas felicitaciones que reciba en el día de hoy la señorita Mezerville, unimos la nuestra muy sincera y cariñosa

Compromiso matrimonial

Dentro de pocos días se efectuará en esta ciudad el compromiso matrimonial del caballero don Luis Larrañ con la simpática señorita Clemen- cia Luján

Nuestra enhorabuena.

Fallecimiento de la señorita Jovita Arrieta

En las primeras horas de la noche del lunes pasado falleció en esta capital, después de varios días de penosa dolencia, la Sta. Jovita Arrieta Hernández, nativa de la ciudad de Cartago, pero radicada desde hace muchos años en esta ciudad.

Nació la señorita Arrieta Hernández el 14 de febrero de 1893 siendo hija de don Ramón Arrieta y de doña Martina Hernández. El entierro se efectuó en la mañana de ayer.

A los deudos de la extinta enviamos nuestro sentido pésame.

Gasolina Wico

Tiene para la venta

EL ALMACEN

Tomás Fernández

Teléfono 198

Lea LA OPINION

GOERZ

La Cámara sin rival

SE VENDE A PLAZOS SEMANALES

PIDA PROSPECTOS

Taller Fotográfico

490 apdo. GOMEZ MIRALLES Teléfono 919

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su nacimiento doña María Pinto v. de Montealegre, señoritas Dora Castro Argüello, Emilia Lizano, Soledad Vargas E., Ester de Mezerville, Elia Soto Otárola, Alfredo Esquivel Carazo y el Dr. don Julián Irías Sandres.

Fecha matrimonial

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Enrique Mora Z. y doña Blanca Sáenz Z. 1922; don Ricardo Montealegre E. y doña Adelia Aguilar, 1894.

Recordatorios

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Ramona Méndez Muñoz v. de Reyes, 1902; doña Celina Fernández Giralt de Mora Fernández, 1896; doña Isabel Sáenz Echeverría de Escalante, 1897; doña María de los Angeles Sáenz v. de Fernández, 1867; doña Mercedes Valverde García v. de Argüello, 1918 y don Clodomiro Echandi González, 1901.

Hogar de duelo

Don Roberto Salazar y su señora esposa doña Ermelinda Barrantes han pasado por la pena de ver morir a un niño poco después de haber nacido. A los afligidos padres enviamos nuestro pésame.

Del hogar Ortiz Cervantes

Al medio día de ayer, en la parroquia de la Merced, fué presentada a la pila bautismal para imponerle el nombre de Sara Virginia, la niñita de don Tobías Ortiz y de su señora esposa doña María Cristina Cervantes, nacida el 31 de marzo. Actuaron como padrinos don Fernando Quesada y la señorita Estercita Ortiz.

Bautizos

En la parroquia del Carmen han sido presentados a la pila bautismal los niños siguientes: José Antonio, nacido el 19 de abril, hijo de Carlos Mora y María Mora, padrinos Gerardo Rodríguez y Oliva Rivera de Rodríguez; José Angel Crisanto, nacido el 17 de marzo, hijo de Ricardo Ramírez y Claudia Mora, padrinos Amancio Rodríguez y Virginia Ortiz de Rodríguez; Rafael Antonio, nacido el 20 de abril, hijo de José Sánchez y Esmeralda Madrigal, padrinos José González y Zoila Esquivel de González; Delia María, nacida el 8 de abril, hija de José María Blanco y Otilia Fonseca.

Viajeros para el exterior

Mañana saldrán de esta capital con destino a Alemania don Luis Siebe y su señora esposa y la señorita María Assmann.

El 7 de mayo próximo saldrán para Europa las señoritas Marta y Emilia Carranza y la Srta. Berta Montealegre.

El mismo día saldrán doña Mercedes Naute de Fabián, su hija la Srta. Marta Fabián, don Max Koberg Bolandi y su hermana la Srta. Marta Koberg Bolandi y don Edgar Kenor y señora.

El sábado saldrán para Italia doña Isabel Gólcher de Berrocal, don Enrique Berrocal y su hermana la señorita Soledad Berrocal.

El mismo día partirán para los Estados Unidos D^a Laura de Homs y las Srts. Estercita Ortiz, Luz Alvarado, Ester Mora Padilla y doña Amelia de Cascante.

Don Ricardo Giralt

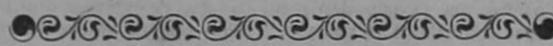
Ha continuado enfermo, aunque no de cuidado, don Ricardo Giralt Montealegre. Deseamos su pronto restablecimiento.

Doña María Pinto de Montealegre

Hoy celebra el aniversario de su natalicio la estimable dama doña María Pinto de Montealegre a quien llamamos cariñosamente en nuestra sociedad Mariquita Pinto.

La señora Pinto de Montealegre, jefe de la central de teléfonos de la United Fruit Company, ha merecido en nuestra sociedad respeto y cariño y por ella se guarda gran simpatía.

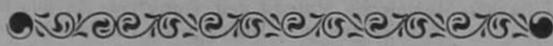
En este día en que rememora la fecha de su natalicio nos es muy grato enviarle nuestro parabién.



El Dr. D. Julián Irías

Celebra hoy el aniversario de su natalicio el Excmo. Sr. Ministro de Nicaragua en Costa Rica Dr. don Julián Irías Sandres. El Sr Irías, radicado desde hace muchos años en Costa Rica, en donde fundó su hogar con doña Adilia Trejos, es querido y estimado entre sus colegas del Cuerpo Diplomático, en la colonia nicaraguense aquí radicada y en nuestra sociedad.

Por la fecha que rememora el Excmo. Sr. Ministro le enviamos nuestro parabién.



D. Alfredo Esquivel Carazo

Celebra hoy el aniversario de su natalicio el caballero don Alfredo Esquivel Carazo, uno de los elementos más estimables y sobresalientes de nuestra sociedad. Muy grato nos es enviarle nuestro cariñoso saludo.

Una conferencia en la Secretaría de Relaciones Exteriores

En la mañana de ayer estuvo en la Secretaría de Relaciones Exteriores el señor Licenciado don Luis Anderson a conferenciar con el señor Secretario del Ramo.

Se nos ha informado que se trató ampliamente el asunto de la organización del próximo Congreso Científico Panamericano que se celebrará en San José.

Se están iniciando las bases de este Congreso y próximamente tendrán una reunión las personas designadas por el Poder Ejecutivo para que trabajen en el sentido de dar más brillo a tan importante Congreso.

La sesión de esta noche en la Facultad de Medicina

A las ocho de la noche de hoy se reunirá la Facultad de Medicina.

Se conocerán algunos importantes asuntos y entre otros el de la venta del terreno que le pertenece en la parcela de la Universidad. Además, se continuará el detalle del Código de Moral Médica que se estudia desde la anterior sesión.

En El Salvador organizan una peregrinación a Roma

También en El Salvador se efectuará una romería a la Ciudad Santa.

El Arzobispo don Juan Antonio Dueñas y Argumedo organiza el viaje de los romeros que pasarán por Colón el 3 de julio próximo.

Probablemente que en el mismo vapor viajen otros romeros costarricenses.

De esta vez el que tiene... reales a Roma va.

Reclamo de la Junta de Educación de Tierra Blanca

Persona que está bien informada nos dice que la Junta de Educación de Tierra Blanca pedirá a la Contaduría Escolar que le aclare una duda sobre cierta partida que aparece en los libros de la Tesorería Escolar anterior de la ciudad de Cartago.

Dicha partida tiene que ser de 3.500 colones, y según los libros sólo hay 2.210 aproximadamente.

Restablecido

Hemos tenido el gusto de saludar ya completamente restablecido de la dolencia que le aquejó en días pasados a don José Luis Rojas.

Mejor

El niño José Daley Zamora, que fué operado en días pasados ha entrado en un período de convalecencia.

Para Europa

En día próximo debe salir de esta capital para Europa en vía de negocios y de paseo el caballero don Ricardo Montealegre Echeverría. Le deseamos feliz viaje.

Enfermos

—Mejor de salud han seguido los niños de don Ignacio Lino Salón y señora.

—Ha continuado mejor la señorita Talía Carranza.

—Doña Eudoxia de Yglesias que ha estado delicada de salud ha continuado mejor.

—Enfermo desde hace varios días se encuentra don Antonio Castillo.

—Don Rafael Carranza Pinto, se encuentra enfermo desde hace varios días.

—Restablecida de su dolencia se encuentra la señorita Carmen París.

—El Lic. don Nicolás Oremano sigue mejor de la enfermedad que le aqueja.

Por la vía del Pacífico

Salieron para Puntarenas don Humberto Canet y Sra. y la señorita Teresa Chacón, don Rafael Soto Mayor, Srta. Amparo Suñol y Mercedes Guevara.

Para Turrúcares salió don Ramón Chavarría E.

Para Nicaragua, vía Liberia; salió en asuntos comerciales don Gilberto Crespi.

Regreso

Ha regresado del Guanacaste don Leonidas Ponce y Cier, después de haber efectuado un viaje de negocios.

Natalicio

Hoy celebra la fecha de su natalicio la señorita Liny Sánchez. Le enviamos nuestra felicitación.

Viajeros

Próximamente partirá para Guatemala la estimable familia del caballero don Manuel G. Escalante.

—Para California partió el caballero don Reinaldo Arias.

—Regresó de su gira por Guanacaste don Rafael Gamboa Monge.

—Pasa temporada en Limón doña María Durán de Escalante.

—Para Cartago partió don Raúl González González.

—Regresó de Filadelfia don José María Ríos.

Enfermos

Un tanto delicado de salud ha estado en Heredia el caballero don Juan María Solera.

—Uno de los niños de don José María Orozco Cazorla se encuentra enfermo.

La boda Hernández Molina

En la ciudad de Puntarenas se debe efectuar dentro de poco la ceremonia matrimonial de don Aníbal Hernández y la señorita Clotilde Molina-Anticipamos a los jóvenes prometidos nuestra cariñosa enhorabuena.

Enferma

Ha estado bastante delicada de salud, pero ya se encuentra en vías de restablecimiento doña Amalia L. de González.

Importante circular del Subsecretario de Salubridad Pública

No. P-124.

San José, 23 de abril de 1925.

Estimado colega.

Muy atentamente encarezco a Ud. el fiel cumplimiento del artículo 21 de la Ley sobre Protección de la Salud Pública en relación con la declaración obligatoria de las enfermedades contagiosas. Contribuir a la protección de la comunidad es una de las más altas funciones del médico, y a ello contribuye poniendo al tanto a las autoridades sanitarias de los casos de enfermedades comunicables que en su clientela observe. La misma obligación que el médico, tienen los Directores de Escuelas, jefes de talleres, propietarios de hoteles, etc., conforme lo estipula el artículo citado.

Ahora que el país tiene un Laboratorio de Higiene Pública cuya finalidad principal es el diagnóstico temprano de las enfermedades contagiosas para evitar su difusión, es imper-

donable que los médicos callen en presencia de casos de enfermedades graves y que pueden, si no se toman medidas rápidas, convertirse en epidemias.

Un caso de difteria en una escuela declarado a tiempo, permitirá a la Subsecretaría por medio de los empleados del Laboratorio hacer un examen de los escolares del mismo grado donde se presentó el caso sospechoso, y ordenar su aislamiento inmediato si alguno positivo resultare. Lo mismo hemos de decir con respecto a la fiebre tifoidea y paratifoidea que desgraciadamente viene tomando en el país carácter epidémico grave. Esta Subsecretaría solicita a los colegas enviar en todo caso sospechoso de tifoidea o de paratifoidea muestras de heces o de sangre, según el momento, para hacer el diagnóstico requerido.

Soy de Ud. Atto. y S. S.

SOLON NUÑEZ

“YA NO SUFRO MAS DEL ESTÓMAGO“ DECLARA EL SR. D. JOSE MIRANDA, HIJO

Laxo Pep Sen, un Remedio Puramente Vegetal lo convirtió en un hombre sano, después de varios años de sufrimiento.



Jose Miranda Jr.
Mayaguez, P. R.

Después de muchos años de intensos sufrimientos por trastornos del estómago, a consecuencia de los cuales casi se sacrificaba sin comer, con la esperanza de aliviarse de esta forma, el señor D. José Miranda, hijo de Mayaguez, Puerto Rico, encontró al fin el alivio completo y vió al fin de sus males, gracias a Laxo-Pep-Sen. Lo que no pudieron obtener otros numerosos remedios, lo hicieron dos botellas de Laxo-Pep-Sen, y en la actualidad se siente obligado a hacer conocer a todos los lectores de esta publicación los resultados maravillosos de este remedio.

Pero el Sr. Miranda no es el único; hay miles de personas, en todo el mundo, que nos han enviado cartas encomiásticas, diciendo que Laxo-Pep-Sen, los ha curado del estreñimiento, la indigestión, los gases en el estómago, eructos y todos los demás trastornos que resultan del estreñimiento.

The Pepsin Syrup Company 215 Washington Street, Monticello Illinois, E. U. A., son los fabricantes de Laxo-Pep-Sen, preparación hecha de raíces y hierbas, inofensiva pero eficaz. Los fabricantes enviarán con gusto, a los lectores de esta publicación que lo soliciten, una muestra gratis, para que por sí mismas se convencerán de que se cumplen todos los asertos en favor de Laxo-Pep-Sen.

Desde el niño pequeño que sufre los trastornos naturales de edad hasta la persona en pleno desarrollo, se beneficiarán con Laxo-Pep-Sen en todos los casos de estreñimiento, y las numerosas afecciones que son su consecuencia. El boticario lo tiene en existencia. Nunca se arrepentirá Ud. de comprar una botella y probarlo. Las madres precavidas tienen siempre a mano un farco.

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA Por NINGUNO

DICTAMEN DE MAYORIA DE LA COMISION DE HACIENDA

Congreso Constitucional.

Hemos seguido con atención el debate de la prensa alrededor del arreglo de la deuda francesa, propuesto por el Poder Ejecutivo. También nos hemos puesto por nuestra cuenta a hacer números y pensar consideraciones para determinar la conveniencia o inconveniencia de la operación. Y pensamos que, para alcanzar tal finalidad, el asunto debe ser considerado desde dos puntos de vista—que suponen distintos efectos—, y que, en este caso, se complementan. El uno, la operación de pago; el otro, los medios señalados para reunir el dinero con que se va a pagar.

Vamos a examinarlos lo más brevemente posible para cumplir así el encargo muy honroso que el Congreso se sirvió confiar a nuestro cuidado.

La operación de pago

Consiste en obtener la cancelación de nuestras obligaciones pagando de presente 10 centavos oro por cada franco. En nuestro concepto la operación deja una buena utilidad en favor del país, y en ese aspecto la juzgamos conveniente; más, no habríamos vacilado en calificarla de brillante si el Tesoro Nacional hubiera tenido en sus arcas el oro que se necesita, o si, al menos, los acudados, (nacionales y extranjeros,) que han levantado grandes fortunas en el seno de la República hubieran venido en ayuda del país ofreciéndole, en préstamo, el sobrante del capital móvil que guardan en Bancos de los Estados Unidos e Inglaterra. A tales conclusiones se llega sin necesidad de hacer muchos números.

La República debe hoy fr. 34.000.000.00 entre principal e intereses depositados, pero no retirados por los acreedores. Los acreedores pretenden que la República debe seguir atendiendo sus obligaciones en oro. La República no lo considera así, y entiende que pague bien en francos papel. Con ese motivo se ha planteado una demanda ante el Tribunal del Sena, en la cual la República figura como parte demandada. Estando ya a punto de fallarse ese litigio en primera instancia, los demandantes proponen una transacción que viene a permitir el pago de presente de toda la deuda, a razón de 10 centavos oro por cada franco. En consecuencia los acreedores renuncian a sus esperanzas de ganar el pleito, y a las consiguientes ventajas, y la República abandona las suyas en igual sentido, y prescinde de seguir pagando sus obligaciones en francos depreciados en caso de que el fallo hubiera de serle favorable.

Si la República llegara a ganar el pleito seguiría aportando los fr. 2.000.000.00 y los anuales a que está obligada, con francos papel, y su situación sería muy favorable mientras el franco permaneciese depreciado. Pero ¿sabemos nosotros, o sabe alguien, cuánto iría a durar esa situación? Lo que sí creemos saber es que en el interés de Francia y en el de las naciones que con ella mantienen un grande intercambio de productos, prevalece el criterio de la conveniencia de la valorización de la moneda francesa, si es posible, en el más breve plazo. Y en el sentido de obtenerse se encaminarán seguramente todas las fuerzas de esa poderosa nación y entre ellas la acción de sus ilustres estadistas. Qué de extraño tendría, pues, que antes de cinco años el franco alcanzara su verdadero valor, o que, cuando menos, se aproximase a él? Y

EN EL ARREGLO DE LA DEUDA FRANCESA

cuál sería nuestra situación entonces? La misma o una semejante a la que resultaría de perder el pleito.

Algunos objetarán: pero la República puede comprar la deuda por nada y nada antes de que el franco se valorice. La objeción parece de gran fuerza, pero la tiene sólo en teoría. La vida de los negocios nos dice lo contrario. Ya hace varios años que el franco está depreciado. Y casi los mismos años hace de estar pensando de aprovecharnos de tal circunstancia para comprar la deuda por poca cosa; y, sin embargo, no lo hemos realizado. Ha sido por falta de deseo nuestro? No. Ha sido, en primer lugar, porque no hemos tenido el dinero a la mano, y siempre es más o menos difícil conseguirlo, y luego porque aún, habiéndolo obtenido, la operación no habría dependido de nuestra voluntad, como se pretende. Verdad es que podríamos comprar los títulos, que salieron a la venta, que no son los más. Por qué solamente éstos? Porque los tenedores de los títulos, fuera de los muy urgidos de dinero prefieren antes que venderlos por cualquier cosa, conformarse con un interés insignificante a cambio de esperar la oportunidad de mejores precios para sus valores, en la medida que el franco vaya levantándose.

Y estamos seguros de ganar el pleito? Seguros no. Creemos que la justicia está de nuestro lado, pero no debemos olvidar que no siempre la justicia es la que triunfa. Por otra parte no podemos desconocer que si razones invocamos nosotros en apoyo de nuestra tesis, razones también invocan los acreedores en favor de la suya; y en el juego de apreciación de razones bien pudiera suceder que aún siendo las nuestras de mayor fuerza, llegaran a pesar más en el ánimo de los jueces las contrarias. En semejante incertidumbre, parece juicioso que oigamos a los que más saben y a los que están en condiciones de ver mejor estas cosas. Y tanto el abogado de la República como nuestro Representante en Europa, creen conveniente la transacción.

Y cuál sería la transacción que inmediatamente se produciría si llegamos a perder el pleito si los efectos de este hubieran de contarse desde la fecha de la presentación de la demanda? En primer lugar, nos veríamos obligados a reponer los francos fr. 3.000.000 de

intereses depositados y no cobrados por una suma igual en oro, lo que nos exigiría un sacrificio de más de \$ 430.000 o sea en colones C 1.720.000 sólo en capítulo de intereses atrasados. Luego tendríamos que seguir entregando anualmente Fr. 12.000.000 largos en oro por espacio de 31 años. Es verdad que gozaríamos de un plazo de 31 años, y de un interés de 5 por ciento, pero también lo es que esa clase de ventajas a la larga llegan a pesar mucho, y en los 31 años habría pagado la República más de Fr. 62.000.000 que alcanzarían a cerca de \$ 12.000.000 o a su equivalente de C 48.000.000.

Los francos 34.000.000 que debemos equivalen a \$ 6.538.200. Por ellos vamos a pagar conforme el arreglo \$ 3.400.000. Cuál es pues la utilidad que la operación de pago nos reporta? Como por el hecho de pagar al contado renunciamos al plazo largo que tenemos y al tipo bajo de intereses convenido, no puede considerarse como utilidad de diferencia de valores entre el precio que alcanzan las obligaciones en el mercado y su monto inicial, toda vez que tal diferencia de valores la origina principalmente el plazo y los intereses expresados. Por lo mismo la utilidad tiene que buscarse en la diferencia de valores entre lo que se va a pagar y el precio de colocación de las obligaciones en el mercado. Cuál sería este último precio si el servicio de la deuda pudiera hacerse en oro? Claro es que no podemos determinarlo fijamente, pero sí de manera aproximada. Nuestras obligaciones inglesas se realizan hoy entre el 66 y el 68 por ciento, las francesas posible es que puedan alcanzar una mejor cotización debido a que su amortización se hace por sorteo a la par mientras que las inglesas se amortizan por compra en el mercado. Recuérdese que la República las vendió a los banqueros al 80 por ciento. Y si bien es verdad que esto ocurrió en tiempos de abundancia de oro en Francia, la consideración de que la normalidad de las relaciones económicas será restablecida, tiene que influir en el ánimo de los compradores de esta clase de obligaciones para no pretender obtenerlas a muy bajo precio. Tenemos, pues, que si estas obligaciones hubieran de venderse entre un 70 y un 80 por ciento fijación en que no creemos incurrir en exageración, la utilidad que la negociación

nos reportaría, compradas las obligaciones a un tipo más del 50 por ciento, como se nos ofrecen, sería de un 20 o de un 30 por ciento, o sea de una suma que fluctuaría entre \$ 1.300.000.00 y \$ 1.900.000.00, en números redondos, equivalentes a C 5.200.000.00 y C 17.600.000.00 respectivamente.

Y si la ganancia se aprecia por la diferencia de valores que existe entre las sumas que se pagarán al cabo de los 31 años si continuáramos el servicio de la deuda en francos oro, y la que tendremos que pagar por el capital que vamos a emplear en redimir, más los respectivos intereses, es evidente que la utilidad resulta mucho mayor.

Cabe preguntarse ahora si recompensa esa utilidad la posibilidad de ganar el pleito y sus consecuencias a la cual renunciamos con el arreglo. Nosotros creemos que sí, y cuando pensamos que de esta manera acabamos con un litigio que le acarrea descrédito a la República, lo cual quizá no alcanzamos a apreciar en toda su extensión; y cuando pensamos que así vamos a saber cuánto debemos y cuánto tenemos que pagar, sin estar pendientes de si el franco sube o baja de valor para determinar, y que saldamos una deuda que más de una molestia nos ha ocasionado, no vacilamos en afirmarlo. Pónganse la mano en el pecho los costarricenses y dejen de lado pasiones y prejuicios y estamos seguros de que han de convenir todos con nosotros en que el arreglo propuesto en la parte a que nos hemos referido es conveniente a los intereses de la República.

Medios de ejecución

Entramos en el análisis de la parte complementaria de la operación, y lo hacemos principialmente por declarar cuánto lamentamos no poseer la capacidad necesaria para poder profundizar debidamente esta segunda cuestión, que ha sido la más discutida y es sin duda la más delicada, porque supone soluciones cuyas consecuencias no se pueden prever fácilmente.

El poder Ejecutivo aconseja el empleo de los siguientes valores para afrontar el dinero con que se va a pagar:

- Un préstamo del Banco Internacional de \$ 585.000.00.
- El producto de las...
- \$ 382.500 que sobraron de la refundición de 1911, \$ 504.000

en Bonos Nacionales de 1923. El producto de un empréstito interno de \$ 1.000.000.

La manera propuesta para arbitrar los fondos parece no merecer la simpatía de la mayor parte de los hombres de negocios ni del público en general, a juzgar por lo que se ha escrito y por lo que se hoye decir. Contra ella se ha levantado una serie de objeciones, siendo las principales las siguientes:

Que las reservas en oro del Banco constituyen la promesa hecha al país de que con ese oro han de redimirse algún día los billetes en circulación;

Que no existe capital móvil bastante en el país para suscribir el empréstito, sin acarrear la contracción en el medio circulante, con las consecuencias de entorpecimiento de los negocios, merma de la producción agrícola y alza en el tipo de interés;

Que los bonos de 1911 garantizan las emisiones del Banco, y se pretende retirarlos sin reponerlos con otros valores igualmente aceptables.

No podemos desconocer que las objeciones son impresionantes, y que si bien algunas de ellas pecan de exageración, todas son muy dignas de nuestra consideración.

La Comisión llegó a pensar con vista de tales objeciones, en la conveniencia de recurrir al capital extranjero. Y aunque no todos sus miembros miran con simpatía esta forma de obtener recursos: se admitió por fin que estaría justificada la medida en el presente caso. Pero este primer proyecto de solución encontró al nacer el tropiezo insuperable de no ser posible conseguir dinero en esa forma, en un plazo menor de 8 a 12 meses.

Ante esta dificultad, se pensó en operar con el plan del Poder Ejecutivo como base. La Comisión principió por reconocer que era conveniente solicitar la cooperación de la Directiva del Banco Interamericano, tanto porque así se desvanecían prejuicios y desaparecían suspicacias dadas la simpatía y confianza de que sus miembros gozan en el público, como porque a pesar de que se trata de una institución del Estado, la Comisión prefiere que ella se mueva con la mayor independencia posible del Gobierno. Desgraciadamente los primeros pasos que la Comisión dió en el sentido indicado, no nos llevaron a nada definitivo.

Pensamos entonces en si era posible volver a la forma de

rebaja a la deuda al 70 por ciento, no porque en nuestro concepto pudiera dejarle mayor utilidad a la República, sino por estar exenta de todas las dificultades aludidas, pero nos encontramos con que ya la primera fórmula estaba aplicándose y no era prudente pensar en esa otra.

Pocos días después se nos enteró en la Secretaría de Hacienda de que la operación había sido consumada en París, de que hasta estaba ya señalado el Banco en que debían depositarse las obligaciones, y de que muchas de ellas habían sido entregadas. Fue en ese momento cuando venimos al Congreso a enterarlo de la situación, y cuando el Congreso, después de conocerla detalladamente, dispuso que se reanudara un entendimiento con la Directiva del Banco. Ante la situación creada, que de romperse habría de traer desprestigio para la República y su Gobierno, desairar a nuestro representante en Europa, señor Peralta, así como alejar la posibilidad de obtener una buena utilidad para el país en el arreglo de esta deuda, se hacía necesario intentar un último esfuerzo. En esta nueva labor nos prestó todo el concurso de sus luces y su talento nuestro Presidente señor Volio, y es justo que así lo consignemos aquí.

La Comisión hizo conocer de la Directiva del Banco el arreglo habido en todos los detalles y le pidió su eficaz cooperación que se realizara con la siguiente actuación del Banco:

Que el Banco preste al Gobierno hasta la suma de \$ 600.000.00 en oro con intereses del tres por ciento anual. Que ese oro sea entregado a la Caja de Conversión, y ésta emita billetes y los traspase al Gobierno en la proporción legal de cuatro colones por cada dólar.

Que el Gobierno le pague al Banco dichos \$ 600.000.00 y sus intereses en dos años, mediante la entrega diaria de una suma fija que la Administración de Rentas Públicas apartará y pondrá a disposición del Director del Banco. Esa forma de pago exige del Tesoro Público un mayor sacrificio pero no vacilamos en proponerla con tal de que no pueda haber ni sombra de duda en que el Banco recobrará su dinero en un plazo relativamente corto.

Con la suma diaria que la Administración de Rentas entregue al Banco, que sólo de principal alcanza a C 100.000 mensuales, el Banco puede operar en una de estas tres formas:

1º.—Si cree que su mayor interés está en recuperar el oro prestado, entregará la suma dicha a la Caja de Conversión para que paulatinamente se le vaya devolviendo, hasta conseguirlo todo al cabo de dos años;

2º.—Si piensa que es preferible fortalecer la Caja de Conversión, puede incinerar diariamente billetes del Banco por el mismo valor de la suma que recibe;

3º.—Si considera más conveniente a los intereses del Banco y a los generales del país, fomentar la producción agrícola, puede emplear dicha suma en fortalecer su sección de créditos agrícolas.

Además el Gobierno le hará entrega al Banco en propiedad, de C 2.090.000.00 en Bonos Nacionales de 1923, que es la suma en que, como capital, estima el Banco los Bonos de 1911.

Como se comprenderá, esta manera de proceder destruye muchas de las objeciones a que antes nos hemos referido, al menos las principales. El oro no sale del país; ni siquiera

Dictamen de minoría de la Comisión de Hacienda en el arreglo de la deuda francesa

Congreso Constitucional: El suscrito Diputado, miembro de Vuestra Comisión especial encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley del Poder Ejecutivo tendiente al arreglo de la deuda de la República que emana del empréstito francés, vierte su dictamen en los siguientes términos: No hay discrepancias de carácter fundamental entre las conclusiones a que llega el dictamen de mayoría elaborado por el distinguido compañero señor Arias, y mi criterio personal al rededor de este negocio. No tuve nunca el intento de acoger la iniciativa que proponía el proyecto de ley de la

Secretaría de Hacienda que resumía la primera fórmula de arreglo, pero tuve la impresión de que los graves y muy fundados reparos que la opinión pública, cristalizada en el pensar de eminentes estadistas del país, habían de desparecer, aunque no en su totalidad, si en parte con la fórmula que hoy patrocina el dictamen, y que a decir verdad habría aceptado la Directiva del Banco Internacional y en una forma que podía tenerse como definitiva. Y tan esto es así, que aún algunas de las disposiciones para el empleo del aporte de fondos que diariamente deberá hacer la Administración de Rentas con destino al Banco Internacional, fué sugerida por

los propios Directores de aquella institución de crédito. De allí mi extrañeza cuando se leyó en el seno de esta Comisión especial la negativa de la Directiva a emitir una opinión categórica con respecto, no ya al retiro, sino al empleo de las reservas del Banco. Por mucho que hayan encontrado rara la actitud de los señores Directores del Banco Internacional al dar su resolución final en este negociado, y por más, que como antes dije, esté de acuerdo con la mayoría de las conclusiones a que el dictamen de mayoría sienta, no puedo, sin contar el Congreso con la aquiescencia de la Directiva del Banco Internacional, suscribir el informe del resto de la Comi-

sión que dé a las reservas de aquella institución de crédito un destino o empleo que no es el que sus Directores desean que se les dé, habida cuenta de que ellos opinan que tales reservas deben en todo caso estar al servicio de los fines propios del Banco, relacionados con su emisión, tales como la regularización de su caja, contando con ellas como único recurso para elevar la existencia de billetes en el evento de que esta existencia bajara en una proporción que no fuera suficiente para las necesidades del país. Sala de Comisiones del Congreso.—San José, abril 28 de 1925.

Dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda...

Viene de la pag. 4

del edificio del Banco. Pasa a la Caja de Conversión a responder por sus billetes,—de los que es garantía subsidiaria conforme a la ley de creación de la Caja,—y que circulan confundidos con los del Banco. Y la Caja llena sus funciones, sin alterar en nada su situación, y sin desventaja alguna para su funcionamiento, pues no ha de llegar la pasión hasta pretender que sea desventajoso para la Caja retener oro en vez de letras, que sería la peor situación en que podría colocarse.

Si la seguridad del Banco y la confianza del público depende de que la institución mantenga el oro en sus arcas, el plan señala el camino para conseguirlo. Y si es preferible darle mayor consistencia que la que tiene, a la Caja de Conversión, puede adoptarse el procedimiento sugerido con el cual al oro se le da el empleo que se reclama, ya que se cubren con él tantos billetes como permita incinerar, y se valorizan así los que quedan en la circulación. Pero si parece más conveniente para los intereses del Banco y para los del país, fomentar la producción agrícola, dándoles facilidades de medio circulante a los agricultores, lo que evita a la vez la escasez de numerario y una posible elevación del tipo de interés, aplíquense entonces las sumas recibidas a la inversión aconsejada en tercer lugar.

Esa fué la última fórmula presentada a la consideración de la Directiva del Banco por la Comisión.

Esta fórmula pareció ser del agrado de los señores miembros de la Directiva, quienes reconocieron las ventajas de destinar el dinero a préstamos agrícolas.—Es más, podría decirse que en principio aceptaron la fórmula;—Nos ofrecieron en efecto, reanudar la sesión el mismo día para darnos una respuesta definitiva. En la tarde nos enteramos de que la Directiva había solicitado un crédito en el National City Bank, por \$300.000.00 para hacer frente a cualquier remota eventualidad, crédito que, según nuestros informes, le fué concedido.

Todo tendía, pues, a hacernos esperar que la contestación fuera favorable; pero al contrario, nos enteramos ayer, por la nota adjunta al presente informe, de una contestación negativa a la Directiva del Banco. Declaran en ella los señores miembros, que la negociación principal debió ser apreciada y resuelta por el Congreso con presidencia de lo que la Directiva piense acerca del uso de ese oro, y que, acerca de él, cree la Directiva que debe tenerlo a su disposición como medio regulador de la Caja del Banco, por lo que no debe emplearse sino para fines exclusivos del mismo en relación con la Caja, por ser el único recurso con que cuenta el Banco para elevar su existencia de billetes en Caja en cualquier momento en que bajara de límite que la prudencia aconseja.

Esta última objeción no había sido opuesta por la Directiva ni nos parece que tenga mucha fuerza, porque la devolución según el proyecto la hará el Gobierno diariamente al Banco, le permitiría a este regular la Caja con igual, si no con mayor facilidad, que si conservara el oro para tales fines.

De ahí que, y tomando en cuenta los otros motivos aducidos por la Directiva, nos sintamos inclinados a pensar que aquella trata de rehuir simplemente la cuestión para evitar que pudiera creerse que si acepta la negociación en cuanto atañe al Banco, ello

significa que va llevarse a cabo por su intervención la operación de arreglo de la deuda.

La Comisión insiste en proponer el mismo plan que hubo de sugerirle a la Directiva del Banco, destinado a préstamos agrícolas las sumas de que este va a reembolsarse, porque está convencida de que como no entraña posibilidad de perjuicio para aquella institución, la Directiva será la primera en ayudar a la ley una vez que el proyecto llegara a tener ese carácter.

Conviene agregar que además, para obra con la prudencia que el país tiene derecho de reclamar en estos casos de sus Representantes, la Comisión piensa que en la ley que van a tener el gusto de recomendar a la consideración del Congreso, debe hacerse declaración expresa acerca de los puntos siguientes: a) garantía que respaldará el empréstito de \$1.000.000 y precio de venta del mismo; b) posibilidad de que una parte sea contratada fuera del país si en él no lo fuera totalmente; y c) fijación del valor mínimo a que deben venderse los Bonos de 1911.

En virtud de lo expuesto, y complementado el plan del modo últimamente indicado, no vacilamos en recomendar la proposición del arreglo presentada por el Poder Ejecutivo,

y, en consecuencia nos permitimos someter a la consideración del Congreso el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO

DECRETA:

Artículo 1º.—Autorízase al Poder Ejecutivo para rescatar los Bonos de la Deuda Francesa al precio de cincuenta dólares (\$50.00) oro por cada obligación.

Artículo 2º.—Para arbitrar los recursos necesarios se autoriza asimismo al Poder Ejecutivo.

a) Para lanzar un empréstito de un millón de dólares (\$1.000.000) de acuerdo con las leyes de la República, al tipo máximo de intereses y amortización anual del doce por ciento, con la garantía de la renta de Timbre y Papel Sellado, o con la de Correos y Telégrafos, o con las dos si se creyere conveniente.

Estas obligaciones serán vendidas a la par, preferentemente en el país, y podrán ser colocadas fuera del país las que en él no lo fuesen.

b) Para disponer de los Bonos de la Deuda Inglesa por valor, en junto, de trescientas ochenta y dos mil quinientas libras esterlinas (£ 382.500) adicionales en la refundición

de 1911. Estos Bonos podrán ser vendidos a un precio no menor del sesenta y cinco por ciento 65 0/10 de su valor nominal.

El Poder Ejecutivo entregará al Banco Internacional de Costa Rica, en propiedad, Bonos Nacionales de 1923 hasta completar la suma de dos millones noventa mil colones C2.090.000 en que los Bonos Ingleses figuran como capital del Banco. El Banco recibirá los Bonos Nacionales con un descuento del veinte por ciento (20 0/10) y su valor lo abonará a la deuda del Gobierno.

c) Para disponer de quinientos mil dólares (\$500.000) en Bonos Nacionales de 1923 de los dólares \$770.000 que se destinaron a préstamos para construcciones, y que no han sido empleados, que podrán colocarse hasta con el 20 0/10 de descuento.

d) Para tomar a préstamo al Banco Internacional de Costa Rica hasta la suma de seiscientos mil dólares (\$ 600.000) con intereses del tres por ciento anual.

Artículo 3º.—Facúltase a la Directiva del Banco Internacional de Costa Rica para que preste al Poder Ejecutivo hasta la suma de seiscientos mil dólares (\$ 600.000) de los fondos del Banco a que se refiere el artículo 18 de la ley N. 17 de 10 de octubre de 1922, con intereses del tres por ciento anual.

Este préstamo será a dos años plazo, y le será cubierto al Banco mediante el pago diario de ochocientos cuarenta y siete dólares cuarenta centavos (\$ 847.40). Con tal propósito, la Administración de Rentas Públicas apartará todos los días de las entradas del Tesoro Nacional la expresada suma de (\$ 847.40) durante dos años consecutivos, y la pondrá diariamente a la disposición del Director del Banco Internacional.

La suma diaria que el Banco Internacional va a recibir de la Administración de Rentas Públicas, la destinará a aumentar la sección de préstamos agrícolas. Los intereses que perciba el Banco por la colocación de esos valores, y las ganancias y utilidades de todas sus demás operaciones, deducidos los gastos de administración y saneamiento de créditos, los destinará el Banco a aumentar su fondo de reserva, en oro, a reforzar la sección de préstamos agrícolas, o a sus demás operaciones corrientes, a juicio de la Directiva.

Artículo 4º.—El Poder Ejecutivo entregará a la Caja de Conversión las valores que va a recibir en préstamo del Banco Internacional, y la Caja le dará en cambio billetes suyos que emitirá a razón de cuatro colones por cada dólar.

Artículo 5º.—Esta ley regirá desde el día de su publicación y modifica en lo conducente las que se opongan a ello.

Dado etc.
Damos fin a este informe manifestándole al Congreso que nos complace mucho ampliarlo o aclararlo en cualquier aspecto en que se quiera o se juzgue necesario hacerlo.

San José, 28 de abril de 1925
Juan Raf. Arias. R. Rivera B.
Horacio Castro. F. Cordero

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de París
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

El Dr. don José María Barrionuevo, sus hijos, hermanos y demás familia, al recordar a sus amistades que el viernes primero de Mayo se cumple el primer aniversario de la muerte de su señora esposa, madre y hermana,

Doña María Teresa Montealegre de Barrionuevo
les suplican de tenerla presente en sus oraciones ese día.
Una misa en sufragio de su Alma se celebrará a las seis horas del primero de Mayo en la Capilla de Huérfanos de esta ciudad.

San José, abril 28 de 1925.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE

Doña María de Calvo
Se celebrará mañana Jueves 30 de los corrientes, a las siete horas de la mañana, una misa de requiem en la Iglesia del Carmen.
Sus hijos y demás familia doliente, invitan por este medio a sus amistades.

San José, 29 de abril de 1925.

Labores Parlamentarias

Fueron leídos los dictámenes sobre el arreglo con tenedores de bonos franceses

LEY DE SOCORRO MUTUO

A las 15 hs. 20 m. se abrió la sesión.
Presidió el Lic. Volio.
Se aprobó el acta anterior.
Se aprobaron varias formas de decreto.

Reclamo
En tercer debate se aprobó el pago de de \$ 715 a doña Dolores Umaña, según un reclamo.

Proyecto
Fue leído el dictamen favorable de la Comisión de Fomento sobre la construcción de un edificio municipal en Turrialba.
Presidente. Se aprueba.
Aprobado en primer debate.

Socorro Mutuo
Se dió lectura al dictamen favorable sobre la reforma a la Ley de Socorro Mutuo del personal Docente.

Volio. Sr. Rojas: ¿En qué pié queda la Ley?
Rojas. La Ley de Socorro Mutuo queda derogada. Sólo queda en pié la ley de Aseguros.
El proyecto actual evita la sangría que se hace a los sueldos de los maestros y salva la dificultad de tener las familias de los interesados que esperarse hasta 1929.
Volio. Las razones del señor Rojas dicen que se suprime la Ley de Socorros y se convierte en una mortalidad. Eso es un error.
Una ley de Socorro no puede convertirse en so-

ciudad de Seguros de Vida. ¿Por qué obligar a un maestro a una contribución forzosa? Preferible es derogar la Ley.

Rojas. Defiende la ley considerándola necesaria.

Leiva. Expone las razones que tiene para apoyar la Ley.

Ella dice es una protección para los familiares en desgracia.

El seguro obligatorio existe en la Ley de Seguros

Ortiz Jorge. "Estuve casi de acuerdo en un principio con el General Volio, pero después de un cambio de impresiones con algunos miembros del Personal Docente, he llegado al conocimiento de las bondades de la Ley.
La Secretaría de Educación Pública está, en este caso, muy bien inspirada.

Fonseca Z. Nada tengo que agregar a lo dicho por Gral. Volio.
Todos conocemos la dura lucha que sostienen los maestros, los pobres maestros a quienes les vamos a recargar su presupuesto. Es injusto distraerles parte de sus malos sueldos.

Mi voto es negativo.

Ortiz Jorge. Explica y refuta lo dicho por Fonseca.

Actualmente no hay ninguna ley de seguros en vigencia. Apoyemos esta que es necesaria.
Presidente. Se aprueba el dictamen?
Se aprueba el proyecto en primer debate.
Para segundo se señala

Pasa a la Pag. 8

La ola de sangre corre sin que la piedad de los encargados de hacer justicia la detengan

Un hecho bandálico, sin precedente en la historia tranquila de este pueblo, ha venido a conmover el espíritu honrado de los moradores del distrito de Santiago Oeste, con motivo del villano asesinato cometido en la persona de la señorita Rosa Fuentes, quien se ocupaba en los quehaceres de la casa cuando por la espalda fué sorprendida con un golpe mortal que la dejó sin vida y no encontrando el criminal vulgar suficiente semejante tortura le aplicó una cuerda en la garganta que posiblemente también la ahogó. El móvil de tan penoso acto es el robo, pues, de las primeras impresiones que se obtuvieron por medio de sus familiares fueron la de que le habían sustraído una fuerte suma de dinero.

Los interesados en que esclarezca lo más pronto posible tan punible acto se quejan de la falta de apoyo que han tenido de las autoridades llamadas a tomar las medidas

preliminares para el esclarecimiento de los hechos. De ser verdad lo anterior esto acusa una grave falta y un estado morboso de nuestras autoridades y eso se puede asegurar por las repetidas quejas que a diario se dejan oír contra ciertos Agentes de Policías de determinados pueblos de esta ciudad, que más que otra cosa son caciques que obedecen solamente a impulsos de sus pasiones políticas que a los sagrados dictados de la ley.
Constantemente se queja el público de la severidad con que se trata a las personas de hombría de bien mientras que a ciertos individuos de conducta sospechosa y reprobable se les deja en libertad.

La ola de sangre continúa y continuará mientras no se aplique el rigor de la ley a los malvados.

Alajuela, 28 de abril de 1925.

El ojo de la justicia

La conferencia de esta noche

A las 8 p. m. de hoy, tendrá lugar la conferencia que en el Teatro América dará el Pbo. ruso de acuerdo con el siguiente programa:

1. Introducción. Causas y fin de estas conferencias.
2. Rusia de Rurik (1862) hasta la caída de Bizancio.
3. Rusia de Juan III (1505-1533) hasta el Interregno (1600).
4. Rusia durante el Interregno (1600-1813).
5. Dinastía de los Romanoff.
6. Resultado del primer periodo del Estado ruso.
7. Pedro I, «El Grande»; lo bueno y lo malo que hizo en Rusia.
8. Reino de los últimos Romanoff.
9. Reino de Catarina I, Anna, Elisabeta, Pedro III, Catarina II, Pablo I.
10. Reino de los últimos Romanoff.

9. Nicolás II y su familia.
10. Gregorio Raspútin y la verdad.
11. La Guerra Mundial.
12. La Revolución.

13. ¿Cómo vino la revolución en Rusia? (Diciembre, 1905, 1917, 1918).
14. La Dura. Kerensky y su Gobierno.
15. Trotzky, Lenin y sus compañeros.
16. La horrible muerte de la familia Imperial.
17. La horrible tragedia del pueblo ruso. a) Dentro de Rusia b) Fuera de Rusia.
18. Persecuciones a la nobleza, a la Iglesia, a la Intelligencia, a los liberales.—La Asamblea Nacional.
19. Verdad del bolshévismo, alias Comunismo.
- Conclusión: El presente y el futuro de Rusia.

Nuestras entrevistas

Los ingenieros deben reunirse frecuentemente para tratar sobre asuntos delicados

El Gobierno sigue los pasos despóticos del Directorio español, dice un Ingeniero

Leímos en un diario de la mañana que los señores Ingenieros habían acordado no volverse a reunir en sesión plena, pues habían perdido el entusiasmo algunos de ellos por la actitud del Gobierno en mantener en un puesto que es delicado a un Ingeniero que no ha querido incorporarse.

El otro día nos manifestó el señor Director de Obras Públicas, señor Vázquez, que no era preciso que fuera un Ingeniero incorporado el señor Green, pues todos sus trabajos en el ferrocarril eran controlados por el señor Vázquez y que desde luego lo único que haría era dirigir trabajos fáciles que no necesitaban grandes conocimientos.

Después de este razonamiento hemos creído oportuno hablar con un Ingeniero, y éste nos ha manifestado que, en efecto, se trata de no volver a reunirse en sesión plena porque no tiene justificación el que ellos estén tomando disposiciones que son burladas frecuentemente por el mismo Gobierno que está obligado a guardar respeto y consideración y a prestar ayuda a todo cuerpo colegiado que no esté contra el orden público y que es además parte integrante de la cultura nacional.

Pero el Gobierno del señor Jiménez ha empezado por matar las instituciones de prestigio y no es concebible este hecho. De esta suerte—nos dice el señor Ingeniero—vamos por el mismo sendero que se ha dado a la intelectualidad española, a la que se destierra para que deje al Directorio trabajar con tranquilidad. Es una tiranía contra el pensamiento. Es el caso de Wedel Quirós, el caso insólito del señor Presidente Jiménez que ya no tiene parangón.

La facultad de Ingeniería no debe cerrar sus puertas—le hemos replicado—por que hay asuntos trascendentales que tratar en el seno de esa Institución compuesta de elementos capacitados que han ido al exterior a hacer sus estudios

para ponerlos al servicio de la nación. Son los Ingenieros los que nos trazan los grandes puentes para salvar la otra orilla de un gran río, los que nos llevan por debajo de la tierra en las minas, los que regulan las calles en las ciudades, los que hacen grandes plantas eléctricas, los trazados de los caminos para que vengán los productos de apartados lugares de la República a los centros de consumos.

Y el señor Ingeniero con quien hablábamos nos manifestó que esas cosas eran verdades, que en todo se necesitaba la cooperación, pero que desgraciadamente el espíritu entre ellos había decaído en vista de tantos tropiezos para sus labores. Tenemos que hacer comprender que estamos por encima de las conveniencias personales y de las rencillas políticas—nos manifiesta—pues somos un cuerpo colegiado al que debe respetarse su voluntad por que al acordar en firme un asunto, ha sido primeramente bien debatido, se le ha sometido a un estudio concienzudo, porque lo que vamos a las sesiones de la Facultad, estamos facultados para hablar de lo que se relaciona con nuestro ramo. No somos profesionales improvisados que disparamos porque no tenemos que hablar de lo que no entendemos.

Mucho nos satisfizo la amena charla con el señor Ingeniero, cuyo nombre nos reservamos por ahora, por razones especiales.

Incidente Sotela-Sauraz

Hablamos con el señor Gobernador.

—Vio Ud. le preguntamos, la carta-república del Regidor Sauraz?

—Sí. La acabo de leer.

—Qué le parece?

—Muy bien escrita... Y nos barajó la conversación.

El Gobernador organiza la entrega de los premios del Testamento del Dr. Carit a las lavanderas de 15 a 18 años de edad mas bellas y virtuosas

Hayer hablamos con el señor Gobernador de la Provincia, Lic. don Rogelio Sotela, sobre el reparto de los premios designados por el Dr. Carit en su testamento, que se cumplirá gracias a la campaña de «La Opinión» y a la valiosa y entusiasta cooperación de dicho funcionario y del Lic. don Juan Rafael Arguello de Vars, Ministro en el Despacho de Beneficencia.

El Licenciado Sotela tiene en estudio un proyecto para la entrega de las donaciones a las lavanderas de quince a dieciocho años de edad más bellas y virtuosas, conforme a los deseos testamentarios del recordado benefactor.

Los premios serán entregados en el Parque Central en un concurso en el que deben tomar parte todas las lavanderas que tengan derecho.

Estas pueden ser solteras o casadas, pero eso sí, bellas, lo que es fácil encontrar en esta tierra.

Las favorecidas serán ocho, correspondiendo dos por año, a partir de 1921. La elección se hará entre ellas mismas. Ese escrutinio va a llevarse a cabo con todas las formalidades del caso.

Por otra parte, la entrega de bonos entre las madres pobres, se efectuará con la colaboración de un grupo de damas distinguidas de esta capital.

La Facultad de Farmacia acuerdo vender el terreno de la Universidad

El domingo próximo pasado se reunieron los señores farmacéuticos en sesión plena. Presidió el Lic. don Horacio Acosta García.

Después de algunos asuntos de orden administrativo de la Facultad, y previa una discusión amplia sobre el particular, se acordó comisionar al señor Presidente de la Facultad, Lic. Acosta García, para que firme la escritura de venta de la parte de terreno que le corresponde en el que fué donado por el Gobierno para la Universidad costarricense.

Se nombró al señor Lic. don Adolfo Salazar, como Fiscal de la Directiva en reemplazo del señor don Humberto González quien presentó su renuncia.

Respecto de la venta del terreno debemos informar que esta noche se reunen los señores dentistas y el jueves los abogados para tratar del mismo asunto.

Ya se conoce la tesis del último cuerpo colegiado, de que no debe dejar de pensarse en la restauración de la Universidad. La Facultad de Medicina conocerá también oportunamente de esta venta.

Los planos del camino al Sanatorio

Los planos del camino al Sanatorio Carit han sido terminados por el Ingeniero Sr. Jaime Granados Chacón, y posiblemente serán entregados a la Dirección de Caminos en esta semana para su debido estudio.

El señor Secretario de Fomento tiene en estudio el proyecto trazado por este Sr. Ingeniero para hacer el camino por la región Este, y no por la Oeste de la ciudad, como es deseo expreso de varios finqueros acomodados.

El Congreso habrá de conocer del proyecto de empréstito que con tal objeto hará la Municipalidad de Cartago.

Regresó el Lic. Rojas Corrales

Ayer regresó de Naranjo el Lic. don Ramón Rojas Corrales, nuestro estimado compatriota, quien se encontraba en dicho lugar en via de paseo. Lo saludamos.

Diputado que restablece

Después de varios días de guardar cama a consecuencia de una delicada enfermedad, ha restablecido el diputado don Miguel A. Robles. Nos alegramos.

LIBRERIA ESPANOLA
de María V. de Lines

Para escolares ha recibido esta Librería:

lápices, cuadernos de varios estilos, plumas, portaplumas, tinteros, libros de lectura, pizarras, tiza blanca y de colores, compases, reglas, cajas de lápices de colores, crayones, cajas de pinturas, papel para trabajos manuales, etc.

Recuerda al público que esta casa es la editora del Silabario y el Lector Costarricense, únicos textos autorizados por los programas oficiales de enseñanza nacional,

CACAO MOLIDO
Q. H.
- SUPERIOR CALIDAD -

Fábrica situada 50 varas al Este.
Botica La Dolorosa
Se tuesta café ajeno garantizando trabajo
Agente en San José Gonzalo Moraga

Remate de una hermosa casa

A las 12.30 del 6 de mayo próximo, por convenio de los interesados en la mortual de don Adolfo Campos Chaves, se rematará en el Juzgado Civil de Heredia la casa de habitación del causante, situada 50 varas al Oeste del Mercado de Heredia, que es de construcción contra temblores y con el terreno en que está ubicada, de 23 varas de frente por 48 varas de fondo.

Servirá de base para el remate la suma de diez mil colones.

Una petición que nos parece justa

El señor Rafael Solano, Gerente de la empresa de Camiones de la ciudad de Cartago, se ha dirigido a la Comisión de Vías Públicas en demanda de apoyo sobre una disposición tomada por el señor Jefe de Tráfico referente a su empresa.

El señor Solano pide a la Comisión que se le señale como punto de parada el frente del Banco Internacional o el costado del Banco de Costa Rica.

La Comisión conocerá de esta apelación el jueves entrante.

Tranvía que se descarria

En San Pedro de Montes de Oca, en las vecindades de la Iglesia, se descarrió el tranvía N.º 17.

El percance puso en peligro la vida de los pasajeros pues el carro fué a parar en una acequia.

Mucho trabajo costó arreglar el desperfecto.

Stacomb
Para el peinado perfecto y perdurable



Hoy día, el hombre pulcro y cuidadoso de su persona puede conservar su cabello, durante todo el día, tan bien peinado y tan flamante como al salir de las manos de su barbero.

POR largo tiempo, los hombres correctos y cuidadosos de su apariencia, han tratado de mantener su cabello en orden, bien peinado y alisado. Para lograrlo, han recurrido al agua y a la pomada. El agua, al evaporarse, deja el pelo seco, descolorido y quebradizo; la pomada lo deja grasiento y glutinoso. Estos medios no son siempre eficaces y a veces son nocivos.

Pero, Stacomb es una crema clara, suave, que no mancha ni engrasa. En la mañana, al peinarse, frótese una pequeña cantidad de Stacomb en el pelo, y eso basta para con-

servarlo terso, luciente e inalterable durante todo el día, aunque se haya lavado antes la cabeza. Las señoras usan Stacomb para evitar el desarreglo de su tocado y conservar en perfecto orden los rizados y el cabello recortado. Stacomb se halla de venta, en pomos y tubos, en farmacias y perfumerías. Pruébelo.



Oferta Gratuita

Standard Laboratories, Inc.,
West 18th Street, New York, E. U. A.

Envíenme Gratis una muestra de Stacomb.

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad y _____

**Movimiento diario
Nacimientos**

José Joaquín de los Angeles Mena Guevara, Carlos María de los Angeles Meneses Guevara, Anselmo, de Anselmo Pérez y Catalina Rodríguez; Gilberto Edwin de la Trinidad Salazar; Claudia de los Angeles Aguilar, Mercedes Francisca del Socorro, de Enrique Chavarría y Claudina Abarca; Juan de Dios Francisco Calderón.

Pasaportes

Paul G. Miller y señora, Cristóbal; Isabel Golcher de Berrocal, Francia e Italia; Soledad Berrocal Uribe, Francia e Italia; Ricardo Montealegre Echeverría, Europa y Estados Unidos; Maximiliano Koberg, Europa y Estados Unidos; Ramón Espinoza, España; Francisco Ocheita, Panamá; Elvira v. de Díaz, Panamá; Enriqueta Jiménez Pinaud, Panamá; Consuelo B. Montero, España y Francia; Francisco Reinán, Cristóbal; Carmen de Solórzano, Nicaragua; Frank de Mainieri, Estados Unidos; María Castillo Castillo, Nicaragua; Marta D. G. de Espriella, Europa, Francisco v. de la Espriella Díaz C., Europa; Ismael Escartín, Colón; Francisco Zepeda, Colón.

El Circo salvadoreño

El Circo Salvadoreño ha continuado en sus grandes y señalados éxitos desde su debut en el Teatro Tovac de esta capital. El jueves entrante dará una función colosal con programa completamente nuevo, y el viernes, primero de mayo dará dos funciones, una a las dos de la tarde y otra a las ocho de la noche.

**Un gran incendio en
que se perdieron varias
casas. Un Hospital Antialco-
hólico será fundado próxima-
mente**

Guatemala 23.— Próximamente se celebrará un gran concurso ganadero en esta capital. Hubo un gran incendio en Rancho de San Agustín en el Departamento de Zacapa. Han sido destruidas cerca de ocho casas y no hubo desgracias personales. Ha sido presentada una opción al Congreso para que proceda a la fundación de un Hospital Antialcohólico en todas las cabeceras de los Departamentos. En este sentido la Cruz Roja Guatemalteca comienza a trabajar de una manera enérgica para lograr tan benéfica medida.

«Excelsior»

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

**La Revista
"Deportes"**

Se están haciendo gestiones para que la Revista «Deportes», que dictaban hasta hace pocos días los señores Chaves y Rodríguez, reaparezca. Seguramente encontrará apoyo entre los deportistas la idea, ahora que se inicia la nueva temporada futbolística.

Rezago de ayer

CORTE PLENA

Se hicieron varios nombramientos. — Causa por incendio

Sesión del lunes

—Se autorizó al Licenciado José Alberto Castro Rodríguez para ejercer las funciones de Notario Público, con arreglo a la ley.

—Se nombró al bachiller en leyes Marcial Solano Monge, primero de la terna enviada, para Prosecretario interino del Juzgado 2º del Crimen de esta Provincia, en vez del propietario Bachiller en Leyes Rafael Estrada Carvajal, a quien se le concedió permiso hasta por tres meses.

—Se aprobó el nombramiento del señor Eduardo Cuevas Soto para substituir, como escribiente, al Secretario de la Alcaldía del Cantón de Turrialba señor Luis Mejía Mejía, quien goza de 2 meses de licencia.

—Se nombró al señor Rudecindo Rojas López para notificador interino del Juzgado del Crimen de Alajuela, en lugar del propietario señor David Ardón Jiménez, en virtud de gozar de quince días de permiso.

—De la terna de ley se nombró al segundo, señor Julio Quesada Soto, para notificador del Juzgado Civil de la provincia de Puntarenas, en vez del señor Francisco Dengo Orozco, quien se retiró por no serle posible continuar desempeñando ese empleo.

—Fueron aprobados los nombramientos de los señores Rigoberto Robira Ruiz y Gregorio Prendas Montero, para los puestos de escribientes provisionales de las Alcaldías 2º de Puntarenas y de Mon-

tes de Oro por su orden.

—Vistas las solicitudes de Elías Gutiérrez Chinchilla, Rafael Montero Oviedo y Bernardo Mata Mora en que piden rebaja de la décima parte de las penas que les fueron impuestas, se acordó dar los informes del caso en sentido favorable a todas.

—Leída la solicitud de José Caneda Gómez en que pide indulto y subsidiariamente conmutación de la pena de ocho años de presidio en San Lucas a que fue condenado por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de James Smith, se dispuso informar al Poder Ejecutivo en sentido desfavorable en ambos extremos, en cuanto al primero, por no haber motivos muy calificados y en lo relativo al otro, por no haber descontado aún el reo, la mitad de la pena, conforme al artículo 200 del Código Penal vigente.

—Fue designado por la suerte del Conjuce Licenciado Antonio María Soto, para conocer en la Sala 1ª de Apelaciones, del juicio ordinario seguido por Ana López Alvarado contra Zacarías López Rodríguez y Federico Zamora Rodríguez, en vez del Magistrado Licenciado Francisco Solórzano Chaverri.

—También fueron designados por la suerte los Conjuces Licidos, Oscar Herrera Troyo y Albino Villalobos Barquero para dirimir la discordia habida en la Sala 2ª de Apelaciones en la votación de la causa seguida contra Víctor Murillo Navarro por el delito de incendio.

**La fuga de un reo
condenado a
veinte años de
presidio**

Se nos informa de la ciudad de Cartago que la fuga del reo Ismael Navarro de la cárcel pública de aquella ciudad ha sido muy comentada por las circunstancias que rodean dicha evasión.

Este Navarro fué el que dió muerte al señor Tencio hace un año, y había sido condenado a veinte años de presidio en San Lucas.

Es de todos conocida la seguridad del centro penal de Cartago y nadie se explica cómo se ha fugado este reo. Pero es el caso que así ha sido y sólo queda que esperar a que se presente algún día por estas tierras.

KACK HING LUNG y C.
GIL CONG
TIMPORTADORES - Puntarenas



**Dos presupuestos
municipales**

Han sido aprobados los presupuestos extraordinarios de las Municipalidades de Alajuelita y Santa Cruz de Guanacaste.

El primero es por la suma de ₡ 1,283-14 y el segundo por ₡ 6,696-00. Serán empleados en reparaciones de caminos y en algunas obras de saneamiento de ambas poblaciones que están necesitándolo desde hace mucho tiempo.

Próxima boda

En San Rafael de Desamparados se efectuará en estos días la boda de los estimables jóvenes Víctor M. Enriquez y Enriqueta Ulloa.

Estos dos jóvenes que unirán su vida para siempre ante el altar, son justamente estimados y gozan de unánime simpatía.

Que sean muy felices son nuestros mejores deseos.



S. A. S.
**LA PRINCESA
CATALINA
YOURIEVSKY**

Hija del difunto
Alejandro II
Emperador de
Rusia, escribe:

«SIENTO el deseo de escribirles y decirles que su Phosferine es un restaurativo maravilloso. Insistí en tomarlo siempre que me sentí cansada o debilitada. Después de las penalidades y privaciones que tuve que sufrir durante la revolución en Rusia, cuando los bolcheviques me robaron todas mis posesiones, mi salud se quebrantó gravemente, y ahora que tengo que ganarme la vida y he venido a ser una cantante profesional, tomo su tónico admirable como un estimulante siempre que lo necesito antes de ir a mis conciertos.»

La Phosferine produce un beneficio real y duradero en el sistema de cada persona, da vigor al cerebro y al cuerpo naturalmente, y lo toman con iguales resultados, que son siempre buenos, los niños y los adultos. La ventaja de tomar Phosferine es inmediata; hace bien al que la toma y le mantiene en perfecto estado.

PHOSFERINE

El mejor de todos los Tónicos para

Influenza, Debilidad de maternidad, Lasitud, Cansancio mental, Ataque de nervios, Indigestión, Descaecimiento prematuro, Desmayo, Falta de apetito, Neuralgia, Insomnio, Cansancio cerebral, Anemia, Fiebre palúdica, Neuritis, Cansancio, Reumatismo, Clática, Dolor de cabeza, Debilidad nerviosa.

En estado líquido y en pastillas: hay tres tamaños para una y otra forma; los tamaños más grandes son los más económicos.

PROPIETARIOS: ASHTON & PARSONS, LIMITED, LUDGATE HILL, LONDRES, ENGLYTERA.

EL KIPSOL
Preserva y Cura
CATARRO
de la
CABEZA
GRIPE
TOS
DOSIS
2 a 7 Píldoras
al día.
1 Píldora
cada hora.
BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS

Se Alquila

CASA céntrica, amplia, toda clase de comodidades, higiénica.—200 varas al Norte del Carmen.

Informes Teléfono 1065 o en

La Opinión

N. G. I.
Valla a Italia en un vapor italiano
PARA EL AÑO SANTO

Los magníficos vapores de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA salen de Cristóbal, Zona del Canal, y de Puerto Limón, Costa Rica en los últimos días de cada mes, y ofrecen las mayores comodidades para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deseen viajar a Italia durante el Año Santo.

La próxima salida será

El "Venezuela" el 26 de este mes, de Cristóbal y

El "Stromboli" sólo de carga, para el Sur, tocando en Limón el 5 de mayo.

Los pasajeros deben pedir a la Agencia de la Compañía en San José, la reserva de sus pasajes con la mayor anticipación posible. Para mayores informes dirigirse a:

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLAZA DE TOROS DE SAN JOSE

Empresa: S. A.

(Viernes 1.º de Mayo)

Teléfono N.º 1088

El mejor cartel de la temporada. - Juventud - Arte - Valor

DEBUT DEBUT!! Del Mago de la Muleta, José Gómez (JOSEITO DE MALAGA)

Joven matador de Toros del abono de Madrid, uno de los (ASES) del toreo moderno alternando con el popular

ALMANSEÑO II

6 bravísimos toros 6, los mejores ejemplares que se han presentado hasta la fecha en este Circo.

Cuadrilla completa!! Aparte con tiempo su localidad en LA NUEVA CIGARRERIA

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

Perro perdido Se gratificará a quien presente en la Legación de México un perrito pekínés, pequeño, color café, hocico negro y una patita blanca, se llama Suki.

Vendo Fincá en la Palma, Carretera a Carrillo. 75 manzanas. Potrero y montes propios para lechería y cría de ganado, con casa de madera. Para informes Pascual Saborío en San José y Horacio Méndez en Coronado.
V. a 30.

Trapiche horizontal Se vende uno para fuerza, motriz marca Gordon.—Entenderse con de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Rieles Se venden varios Kilómetros.—Entenderse con de Mezerville.

Cacao en Grano De 1ª calidad. Depósito permanente. Enseguida de Librería Güell, alletranvia Pacifi

Muebles Bien acabados, estilos modernos. Con un 30 por ciento de rebaja en liquidación donde Hernández y Ca. 125 varas al Norte del Carmen.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito. gráfica Minerva.

Labores Parlamentarias

Vine de la pág. 1 la próxima sesión.

Arreglo de la Deuda Francesa.

Presidente Agotada la orden del día se procederá a leer el dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al arreglo de la Deuda Francesa.

2º. Secretario. Lee el dictamen que es muy extenso y que comentamos en otra sección.

También se leyó la nota del Banco Internacional. El Presidente indica que el dictamen de minoría, el del Rep. Cortés, va a terminarse de escribir en la Secretaría.

Fonseca. Pide dispensa de trámites de publicación.

Mayorga R. Le ruega a Fonseca que retire su moción por ser el asunto de una gravedad tan trascendental.

Fernández R. Ayer suplicó se tuviera su voto como condicional. Tiene que hacerle objeciones al dictamen.

Le suplica a Fonseca retire su moción.

Protesta de que este asunto se tratara en sesión secreta. Debe, dice, tratarse en público y no a puerta cerrada.

Volto. Hace igual suplica. No cree conveniente la dispensa de trámites. Está convencido de la bondad del dictamen al cual elogia.

Rojas.—Hace también igual suplica. Es conveniente estudiarse el dictamen

El famoso Heidisan que cura la gonorrea en diez días ya llegó a la Farmacia Grillo, lo mismo que tuvimos de bula, preservativos, jabón para teñir, bálsamo de oro para la impotencia, contrapaludismo. Todo a los precios más bajos, como es costumbre de esta farmacia

EN SAN ISIDRO DE CORONA. DO, a diez minutos de la plaza, se vende un potrero de 26 a 28 manzanas, terreno especial para café, caña y maíz, parte al contado y parte a largos plazos, Apartado 256—V. M. 17.

POR TENER que ausentarme vendiendo dos casas a cien varas del Parque Morazán. Producen \$ 850-00 mensuales. Construcción de puro cedro, condiciones de pago: parte al contado y parte a largos plazos.— Apartado 256.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Afrecho especial para vacas de lecherías a 10 colonos quintal. Pídalo a Santiago Fernández. San José.

Es peligroso se crea temas de festinar el asunto. Fonseca. Explica. Hace presente que no se cuenta con un tiempo ilimitado.

Atiende las súplicas hechas y retira su moción.

Secretario. Lee el dictamen de minoría firmado por el Licenciado Cortés que reproducimos en otra sección.

Presidente. Se levanta la sesión. Las 17 horas.

El jueves estarán de fiesta todos los maridos de San José

Especialmente los maridos que padecen tanto como padeció el Mártir del Gólgota, con la diferencia de que aquel cargaba una pesada cruz de madera, y éstos llevan sobre los hombros una suegra....

Pero no hay mal que dure cien años... para todos ha encontrado remedio la inteligencia humana y ahora llegará a los hogares de San José la receta para hacer desaparecer el mal, mejor dicho, la peste de una suegra majadera.

Harold Lloyd, en Las Delicias del Matrimonio, dará la lección inmortal a todos los espectadores del Teatro Moderno, prometiendo procurar al mismo tiempo un rato lomejorable en que habrá ciciones de carcajadas y derroches de alegría.

Suscribase
La OPINION

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

ADELA
Miércoles 29 de Abril
A las 8.30 pm.
Función colosal a precios populares

LA VIUDA ALEGRE

el gran triunfo de
Marina y Roberto Ughetti

VARIEDADES
Miércoles 29 de Abril
A las 8 y 30 pm.
Interesante y sensacional película, especialmente para todas las casadas y para los hombres que se están acercando a la

EDAD Peligrosa

Entrada cincuenta céntimos
Siguen grandes estrenos y novedades.

MODERNO
Miércoles 29 de Abril
A las 7 p.m.
La Sirena de Sevilla
decididamente por última vez porque será despedida mañana

A las 8.30 p.m.
La sensacional comedia de Hoot Gibson

Imprudencia Temeraria

Mañana
Harold Lloyd en las
Delicias del Matrimonio

AMERICA
Miércoles 28 de Abril
A las 8.30 p.m.
sensacional conferencia
Interesante conferencia que dictará el

Rev. Vladimir Timiriassiff (D. Ph. R.)
Sacerdote ruso
sobre

RUSIA Y EL COMUNISMO

Hará la presentación del conferencista el distinguido General don Jorge Volio

Adela

A petición de numerosas familias entre las que forman el distinguido público que frecuenta el Adela. La Compañía Marina Ughetti pondrá en escena esta noche la opereta favorita de todos los públicos cultivos, La Viuda Alegre, opereta inmortal del célebre maestro Franz Lehár.

Es en esta opereta una de las ocasiones en que Roberto y Marina rayan a gran altura, siendo ovacionados constantemente.

Proa El Niño Judío, La Montería y Las Corsarias.

América

Esta noche se verificará por fin en el Teatro América la anunciada conferencia del Sacerdote ruso señor Timiriassiff en la que tocará importantes asuntos de la política rusa. Ya hemos anunciado que el Reverendo sacerdote no se meterá en asuntos religiosos ni políticos. Por todo esto el suceso de esta noche será muy interesante, tanto por la conferencia en sí cuanto por que el General Volio tomará la palabra preliminar.

Es indudable que estos asuntos internacionales son de los más importantes porque aportan a los conocimientos nacionales una ilustración viva de la cosa.

Es seguro que próximamente el señor Timiriassiff dé alguna otra conferencia antes de salir del país.

En este mismo teatro trabajará mañana la compañía Marina Ughetti poniendo en escena una de sus mejores operetas.

Boda efectuada

El jueves de la semana anterior se efectuó en esta capital la boda de los jóvenes Bernardo Naranjo y Rosario Chinchilla.

Fueron apadrinados por don Jesús Aguilar y la señorita María Solano.

Enviamos nuestras felicitaciones a los nuevos esposos.

atropello a una mujer

Fue conducido a la policía un sujeto de apellido Zamora por haber maltratado a una muchacha con la cual mantiene relaciones amorosas.

Parece que el acusado ha sido requerido en otras ocasiones por el mismo delito.

CIRCULAR

San José, 13 de Abril de 1925.

SEÑOR:

Nos permitimos ocupar su fina atención, con el propósito de participarle que en esta fecha nos hemos hecho cargo de la Administración de la Imprenta donde se edita "LA OPINION", o sea la conocida IMPRENTA MINERVA.

Contamos con material adecuado para la elaboración de todo trabajo, el que será hecho a conciencia de justo conocimiento por cuanto somos operarios de larga práctica en las mejores casas tipográficas establecidas en el país.

Si Ud. necesita un trabajo tipográfico llámenos al teléfono N°. 688 y en seguida le visitaremos para recibir sus gratas órdenes.

En espera de que Ud. corresponderá al esfuerzo que ponemos a su servicio, nos es grato manifestarle nuestro anticipado agradecimiento.

J. E. Noboa C. José 3. Muñoz S.

Variedades

Todos atravezamos en este valle de lágrimas por edades más o menos peligrosas. Lo difícil es saber cuando llega el cuarto de hora de ese peligro. Siempre se ha dicho que la juventud es la más peligrosa, pero habría que preguntar: ¿Para quién es peligrosa? ¿Para el de la edad o para los demás? Y he aquí el misterio de esta película que ha sido una de las más aplaudidas por lo interesante de su argumento y la preciosidad de su escena.

La edad peligrosa... oh mujeres encantadoras. La edad peligrosa, oh hombres cosmorados, es la edad de la vejez, cuando pasaron las fogosidades de la juventud y quedan los rescollos del espíritu... pero en fin, quien sabe, hay que ver el desarrollo de esta preciosa cinta que tiene atractivos y enseñanzas.

En las dos tardes de esta noche, a las 7 y a las 8.30 se pondrá en escena la preciosa obra cinematográfica.

Nuevo médico costarricense

Después de permanecer siete años en los Estados Unidos de Norte América estudiando en una de las mejores universidades, y poseído siempre de un vivo espíritu de legítima ambición de surgir ha realizado sus grandes ideales el estimable y aventajado joven don Mariano Durán Escalante, quien en breve obtendrá su título de Médico y Cirujano.

Las notas han sido sobresalientes desde las aulas del Liceo de Costa Rica, hasta hoy en la universidad donde el profesorado le aprecia tanto por su buena conducta como por su aplicación y dedicación al estudio. A juzgar por sus calificaciones no hay duda que de seguro será el digno sucesor del recordado doctor don Carlos Durán, tío suyo, quien tantos beneficios hizo a la humanidad.

Una vez graduado, el doctor Durán permanecerá un año más en los Estados Unidos practicando en uno de los grandes hospitales, y concluida la práctica, regresará a ésta su patria donde tanto se le aprecia.

Vayan nuestras felicitaciones para el nuevo doctor, así como también para sus señores padres don Mariano Durán de Vars y su estimable señora.

La misteriosa fuga de Ismael Navarro, quien le dió 17 puñaladas a un vecino

En el vecindario El Tablón, de Cartago, se desarrolló el Miércoles Santo un hecho sangriento del cual la prensa poco o nada se ha ocupado.

Ese día, por antecedentes de familia un individuo llamado Ismael Navarro le dió 17 puñaladas a Chopo Atención, agricultor del mismo lugar.

Tanto Navarro como el herido son personas de holgada posición pecuniaria.

Consumado el crimen el herido fué trasladado a Cartago y en esa ciudad se encontraba, cuando se fugó de la cárcel de la noche a la mañana. Esto ocurrió hace pocos días. Y según dice nuestro informante en esa fuga hay un misterio que conviene aclarar.

Parece que Navarro se fugó valiéndose de una escalera y saliendo por la cárcel de mujeres.

Todos los detalles de la fuga confirman la complicidad de terceros. Pues, agrega nuestro informante, el reo se llevó la cobija y una imagen bendita.

El caso merece investigarse.

Cumpleaños

Hoy celebra su cumpleaños la estimable señora doña María Pinto de Montealegre. Reciba nuestra más cordial felicitación.